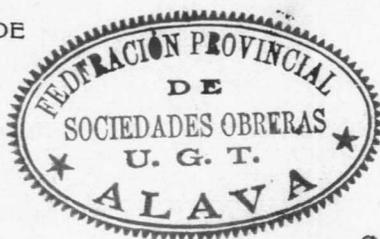


FEDERACIÓN PROVINCIAL  
DE SOCIEDADES OBRERAS DE  
ALAVA

(U. G. T.)

DOMICILIO SOCIAL: GRAN VÍA, 45, 3.º IZQ.  
TELÉFONO NÚM. 17.334  
BILBAO



Bilbao a 17 de febrero de 1937.

Comisión Ejecutiva de la Unión General  
de Trabajadores de España.

Estimados camaradas: Salud.

Con fecha 1 de ENERO del presente año se constituyó en Bilbao la Unión General de Trabajadores de Alava con domicilio en Gran Vía 45-3ª izquierda a tal fin fue elegido el siguiente Comité: Presidente Jesús Marienzo Urquizu, Vice-Presidente Zacarias Echazarra Mendiguchea, Secretario Laureano Seijo Fernandez, Tesorero-Contador Isidoro Manso Cortazar Vocal 1º Teodoro Aguillo Samaniego, Vocal 2º Bibiana Arnaiz Saenz de Cortazar.

La principal tarea que se a trazado este Comité es recojer en su seno a todos nuestros afiliados hoy combatientes de la Republica que en numero bastante considerable hemos podido escapar del infierno fascista como tambien el reorganizar la vida sindical de nuestra Federacion Provincial y de las Organizaciones del territorio de Alava que permanece leal a la Republica.

Considerando que para este trabajo tenemos necesidad de los carnets y sellos de cotizacion de la U.G.T. de Espana os rogamos nos mandeis seiscientos carnets y los sellos correspondientes a el 1º y 2º trimestre del año actual.

En espera de vuestras orientaciones para el mejor desenvolvimiento de nuestro trabajo quedamos vuestros y de la causa.

Por el Comité

El Presidente

*Jesús Marienzo*

El Secretario

*Laureano Seijo*

XXXXX VALENCIA, 24-3-37

2.882/PT-PM.

Federación Prov. de Sdades. Obreras de Alava.  
B I L B A O

\*\*\*\*\*

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 17 del pasado mes de febrero, llegada a nuestras manos con retraso extraordinario.

Nos alegra e grandemente tener noticias vuestras, así como también el interés que demostráis en reorganizar los activos sindicales de la Unión General en esa población.

Ahora bien, tenemos que deciros que por una imposición que pesa sobre nosotros, señalada por los Estatutos de la Unión General, no nos es posible enviaros ni carnets ni cupones de cotización. Lo único que cabe hacer es que las organizaciones y sindicatos se reorganicen y los Sindicatos como tal, se dirijan a su Federación respectiva y esta será la que os envíe los cupones y sellos que os sean necesarios para la marcha administrativa.

Aheros de haceros presente que para que vuestra correspondencia llegue a nuestras manos con la máxima rapidez, es indispensable que dirijáis vuestras cartas al Gobernador civil de Santander, compañero JUAN RUIZ, y dentro de la carta un sobre con la correspondencia que tengáis que enviarnos a nosotros, porque ya el Gobernador de Santander conoce las normas a que ha de sujetarse para que la correspondencia llegue a la mayor brevedad a poder nuestro.

Con la seguridad de que nos tendréis informados de toda vuestra actuación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.